

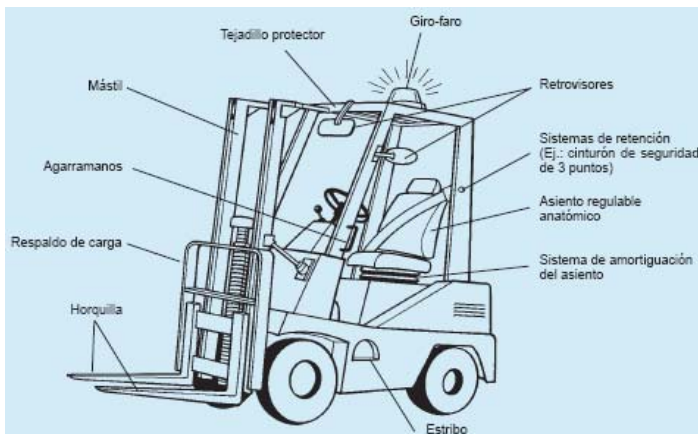
Introducción

La utilización de la carretilla automotora de manutención como medio de transporte y elevación de carga es muy habitual en todo tipo de empresas. El uso de este tipo de maquinaria no se ha establecido para una actividad determinada, siendo normal encontrar este equipo de trabajo en cualquier sector económico.

En esta ficha se pretende resumir los principales aspectos de seguridad a tener en cuenta en el manejo de las carretillas que eviten o minimicen aquellos riesgos que, bien por desconocimiento, inseguridad o por el mal uso de estos equipos, dan lugar a accidentes, a veces, con consecuencias mortales.

¿Qué se entiende por carretilla automotora de manutención?

Según la ITC MIE-AEM3, a todo vehículo de ruedas, con exclusión de los que ruedan sobre raíles, destinado a transportar, tirar, empujar, levantar o apilar, y almacenar en estanterías cargas de cualquier naturaleza, dirigido por un conductor que circule a pie cerca de la carretilla o por un conductor llevado en un puesto de conducción especialmente acondicionado, fijado al chasis o elevable.



Requerimientos operadores carretillas

- Formación y adiestramiento específico teórico-práctico antes de su uso
- Aptitudes psico-físicas y sensoriales adecuadas: distinción colores, buena audición y visión, etc.
- Autorizados por el empresario (constancia escrita)
- Ser mayores de edad: 18 años

Elementos de seguridad

- Tejadillo protector del operador (FOPS)
- Protección del operador frente al vuelco (ROPS)
- Cinturón de seguridad o equivalente
- Medios para evitar una puesta en marcha no autorizada (retirada llave de contacto cuando no se utiliza la misma)
- Dispositivo de parada y frenado
- Testigo luminoso giratorio (giro faro)
- Avisador acústico de marcha atrás
- Asiento ergonómico: regulable en altura, inclinación, antivibratorio
- Extintor en caso de riesgo de incendio
- Dispositivo de alumbrado si se trabaja en lugares oscuros
- Claxón
- Retrovisores

Otros factores a tener en cuenta

Las carretillas puestas en servicio con fecha posterior al 1-7-95 podrán llevar el marcado CE, siendo obligatorio el mismo a partir del 1-1-96. El marcado CE, irá acompañado de la Declaración CE de Conformidad y del Manual de Instrucciones del fabricante en su lengua original y, una traducción al castellano.

Así mismo las carretillas dispondrán de placas informativas con textos y pictogramas donde se informe al operador sobre la capacidad de carga de la carretilla en las distintas situaciones de carga, la función de los distintos mandos y los riesgos inherentes a la utilización de la máquina.

Riesgos más importantes

•Vuelco lateral de la carretilla

- Giros a velocidad excesiva, carga elevada...
- Estado suelos: baches, húmedos...
- Carga: descentrada, dimensiones excesivas, peso...

•Vuelco frontal de la carretilla

- Frenar o acelerar bruscamente
- Maniobrar con carga elevada, mastil extendido y hacia delante
- Avanzar con carga en sentido de la pendiente

•Atropellos

- Realizar maniobras o giros imprevistos
- No delimitación de zonas de paso peatones/carretillas
- Falta de visibilidad: ángulos muertos
- Ausencia de señalización
- Descuidos: no atento al paso de peatones

•Choque contra objetos fijos

- Circular a velocidad excesiva
- Estado de frenos inadecuado
- Falta de visibilidad: ausencia de retrovisores, espejos
- Circular marcha atrás sin mirar
- Descuidos: no mirar antes de pasar o maniobrar
- Espacios sin delimitar de tránsito peatones/carretillas

Medidas preventivas

- Revisar puntos clave del vehículo antes de su uso
- Vías de circulación independientes de peatones y vehículos
- Eliminar irregularidades del suelo y de las zonas de paso
- Equipar la carretilla con señales de aviso ópticas y acústicas
- Pendientes y rampas adecuadas y seguras
- Realizar inspecciones periódicas de las carretillas por personal cualificado
- Dar formación especializada al operador de la carretilla
- Dotar a las carretillas de los elementos de seguridad adecuados
- Instruir a los trabajadores de los riesgos y medidas preventivas derivadas del uso de carretillas
- Uso del cinturón de seguridad o elemento similar
- Uso de EPI's aconsejables según entorno de trabajo
- Velocidad moderada: especial atención en cruces, salidas, pasillos
- Distribuir y apilar cada material y producto en el lugar adecuado a su volumen y peso
- Estacionamiento adecuado de carretillas: freno puesto y llave de contacto retirada
- Superficies de almacenamiento y tránsito delimitadas y señalizadas mediante bandas de color amarillo y libres de obstáculos
- Establecer procedimientos de trabajo seguros: transportar la carga lo más baja posible; mástil inclinado hacia atrás...
- Vigilancia de la salud

Factores de riesgo

Propios de la carretilla:

- Estado y mantenimiento
- Adecuación de sus elementos de seguridad

Personales:

- Uso inadecuado de la carretilla elevadora
- Capacidad física del operador
- Experiencia

Entorno de trabajo:

- Presencia y paso de personas en lugares de tránsito de carretillas
- Estado de los suelos: baches, húmedo, mojado, etc...
- Pendientes
- Tipo y características de almacenamiento: sin paletizar...

Propios de la carga:

- Utilización de cargas paletizadas o no
- Dimensiones y posición sobre la horquilla
- Peso de la carga
- Características de los implementos utilizados

Formación:

- Desconocimiento de las características técnicas del equipo/ Manual de instrucciones
- Formación teórico/práctica insuficiente
- Ausencia de realización de prácticas
- Escasa información sobre los riesgos laborales y medidas preventivas



¿Qué hacer ante una emergencia?

El accidente puede sobrevenir por circunstancias variadas. A veces, inclusive, se agravan situaciones por el desconocimiento o la no implantación de un plan de emergencia. El empresario deberá establecer y dar a conocer aquellas medidas que conlleve la actuación segura de los trabajadores cuando se presente cualquier situación de este tipo:

- Formación de trabajadores en primeros auxilios
- Formación del trabajador ante una situación de vuelco
- Plan de emergencia y evacuación
- Personal responsable y formado para llevar a cabo medidas de emergencia: jefes de intervención, etc...
- Teléfonos de urgencia: 112
- Asistencia médica

FD-20 2008

***En caso de vuelco no intente abandonar la carretilla
Agárrese fuertemente al volante y prepárese para el impacto.***